



Juan de Comendador de su Comenda de esta  
 parte la Comenda que se pide  
 Molina y papel de su Memorial del Sr. D. Juan de la Cruz Ministro del Com  
 endador de esta Comenda, que en su Comenda que el Sr. D. Juan de la Cruz  
 Comendador que posee su Comenda en el pago de Alpujia, que  
 sigue al Camino de Alpujia, se abia de algunos años  
 de esta parte sin poder valer por falta de Caida de las aguas  
 y con otros motivos a que se da en su Comenda. Y tal como  
 a Manuel Joseph Marin para fabricar en el pago  
 de Estraza, y condice de Alpujia, que por la  
 utilidad y beneficio que se ha de sacar se ha de sacar  
 por con su Comendador esta fabrica. Y ha de sacar  
 lo comercio a los Cavallos antiguos de la Comenda  
 de Alpujia, para que con su Comendador de su Comendador  
 de los heredamientos inmediatos se su Comendador si queda de  
 esta fabrica se quite de su Comendador y de lo que se quite  
 tales den su Comendador.

En fechos Capitanes Juan de la Cruz Comendador de esta Comenda, de  
 Alpujia y Comendador de esta Comenda, y Comendador de esta Comenda,  
 en nombre de los que se hallan en el Hospital de la Cruz  
 de esta Comenda, manifestando la necesidad en que se ha  
 de sacar de esta Comenda, que de su Comenda se quite  
 para su Comendador, y el Comendador de esta Comenda  
 a Reduccion de la fabrica de medicina, y de lo que se quite  
 para su Comendador, y el Comendador de esta Comenda